



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Por Decreto de Alcaldía se ha dictado la Resolución nº 421/2022 de fecha 26 de mayo de 2022, cuyo tenor literal es el que sigue:

**“PRIMERO.** Aprobar la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización 2022 que comprende las siguientes plazas vacantes en la plantilla,

2022 TAEET (Anterior a 31/12/2017)							
Nº	Subgr.	Denominación	Escala	Sist. acceso	Sist. selectivo	Clase	Procedencia
1	A2	Arquitecto Técnico	AE	Libre	C-O	F	URBOT003
2	C2	Aux. Administrativo	AG	Libre	C-O	F	ADGRAL005, 006
1	A2	Técnico Comunicación	-	Libre	C-O	L	COM001
1	C2	Aux. Administrativo	-	Libre	C-O	L	ACTIU004
2	C2	Aux. Ayuda Domicilio	-	Libre	C-O	L	AYDOM014 y 015
1	C2	Oficial 2ª Alumbrado	-	Libre	C-O	L	No RPT
3	OAP	Operario Mantenimiento	-	Libre	C-O	L	INMAN024, 051 y 052

**SEGUNDO.** Aprobar la oferta de empleo público extraordinaria y excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración 2022 que comprende las siguientes plazas vacantes en la plantilla,

2022 TAEET EXCEPCIONAL (Anterior 31/12/2015)							
Nº	Subgr.	Denominación	Escala	Sist. acceso	Sist. selectivo	Clase	Procedencia
1	OAP	Operario	AE	Libre	C	F	INMAN012
1	A1	Asesor Jurídico	-	Libre	C	L	CENMU002
2	A1	Psicólogo	-	Libre	C	L	CENMU001, COCUP002
1	A2	Técnico Empleo	-	Libre	C	L	CENMU003
1	A2	Técnico Recursos Sociales	-	Libre	C	L	CENMU004
1	A2	Ingeniero Técnico Industrial	-	Libre	C	L	INMAN023
1	A2	Técnico Deportes	-	Libre	C	L	SERDEP002
2	A2	Fisioterapeuta	-	Libre	C	L	CENMAY002, COCUP004
1	A2	Terapeuta	-	Libre	C	L	COCUP005
1	A2	Logopeda	-	Libre	C	L	COCUP006
2	A2	Informador Juvenil	-	Libre	C	L	JUVOC001 y 003
2	A2	Trabajador Social	-	Libre	C	L	CENSOC001 y 003
1	A2	Educador Social	-	Libre	C	L	CENSOC004
1	A2	Técnico Educador	-	Libre	C	L	COCUP003
1	C1	Advo. Biblioteca	-	Libre	C	L	BIBLIO004
2	C1	Monitor Internet	-	Libre	C	L	BIBLIO002 y 003
2	C1	Advo. Informática	-	Libre	C	L	INFO001 y 002
1	C1	Encargado Piscinas	-	Libre	C	L	SERDEP004
1	C1	Monitor Deportivo	-	Libre	C	L	SERDEP005
1	C1	Monitor Cerámica	-	Libre	C	L	COCUP007
3	C2	Aux. Administrativo	-	Libre	C	L	SEGCIU022, CENSOC005 y CENMAY004
3	C2	Monitor-Socorrista	-	Libre	C	L	SERDEP008, 010 y 012
1	C2	Monitor	-	Libre	C	L	CENMAY003
1	C2	Aux. Ayuda Domicilio	-	Libre	C	L	AYDOM002
4	C2	Cuidador	-	Libre	C	L	COCUP008, 009, 010 y 013
3	OAP	Ordenanza	-	Libre	C	L	CENMAY005, 006 y 007 (DA 8ª)
3	OAP	Ordenanza-Taquilla	-	Libre	C	L	SERDEP014, 015 y 016
8	OAP	Operario Mantenimiento	-	Libre	C	L	INMAN025, 026, 044, 045, 046, 047, 059 (DA 8ª) y 060



1	OAP	Operario Parques y Jardines	-	Libre	C	L	INMAN049
4	OAP	Operario Limpieza	-	Libre	C	L	INMAN041, 042, 043 y ESCINF007
3	OAP	Operario Limpieza viaria	-	Libre	C	L	INMAN027, 028 y 032

**TERCERO.** Declarar la imposibilidad técnica de atender a la reserva del 7% de las plazas vacantes para personas con discapacidad.

**CUARTO.** Las convocatorias de los procesos selectivos se publicarán antes del 31/12/2022 en el BOE.

**QUINTO.** Proceder a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, así como en el DOCM, si bien, con mero carácter informativo en este último.

**SEXTO.** Comunicar la aprobación de la presente OEP extraordinaria de estabilización y excepcional de estabilización 2022 a la Administración General del Estado, concretamente al Ministerio de Hacienda y Función Pública."

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá presentar a su libre elección:

- Recurso potestativo de reposición, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, o bien;

- Recurso contencioso-administrativo, directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la Provincia de Toledo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este Anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Si opta por presentar el recurso potestativo de reposición, el plazo para dictar la resolución y notificación del mismo será de un mes; y contra la desestimación expresa o presunta de aquél, podrá presentar recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional contencioso-administrativo competente dentro del plazo de dos meses si la desestimación fuera expresa o si el acto no fuese expreso en cualquier momento a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto.

En Torrijos, 26 de mayo de 2022.-El Alcalde-Presidente, Anastasio Arevalillo Martín.

Nº. I.-2657